

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local
05 de agosto del 2021



opinión

REFERENTE
PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

100 días

DIFUNDIRLOS CON UNA EFICAZ ESTRATEGIA

A un mes y siete días del cambio de poderes en Zacatecas, el gobernador electo, DAVID MONREAL ÁVILA, afina lo que será su programa de los Primeros 100 Días de Gobierno. Me parece que por su importancia y para mandar un mensaje con certidumbre requerirá de una eficaz campaña en los medios de comunicación para que los zacatecanos y las zacatecanas conozcan el programa. Comenzar bien siempre es importante

Informar eficazmente y transparentar el ejercicio de la administración pública debe ser la prioridad en la agenda del gobernador electo. Me parece que los medios de comunicación pueden apoyar de manera importante: impresos, radiofónicos, televisivos y las plataformas electrónicas.

Todo es importante. Y todo es todo.

Rescatar el sistema carretero, incentivar la actividad económica, atender el tema de la inseguridad y la contingencia sanitaria, hasta lo que conocemos, forma parte del programa de los Primeros 100 Días de Gobierno en tiempos de la cuarta transformación. Hay que difundirlos con eficacia.

MANDAR EL MENSAJE CORRECTO

Cuando está por comenzar su gobierno en cinco semanas más o menos, me parece pertinente que DAVID MONREAL ÁVILA con su equipo de colaboradores comience bien su gobierno, mandando los mensajes que considere, con certidumbre y en positivo. Zacatecas está urgido de buenas noticias.

Dicho con propiedad, considero que por su importancia el programa de los Primeros 100 días de Gobierno debe comenzar con el pie derecho. Subrayar, hay expectativa por conocer el rumbo que tomará Zacatecas en tiempos de la cuarta transformación. Ya falta poco para saberlo.

A lo que pretendo llegar es que desde nuestra óptica el nuevo gobierno, irremediablemente, debe difundir con eficacia lo que viene en el programa de los Primeros 100 días de Gobierno y, que mejor hacerlo tomando en cuenta a los medios y transparentar la forma en que o hará. Todo es importante.

EXPECTACIÓN POR LO QUE VIENE

El gobernador electo, MONREAL ÁVILA, sabe que encontrará una administración con problemas económicos, pero también con la oportunidad de convertirse en un gestor de ellos para, de forma gradual, ir sacando a Zacatecas del atraso en el que se encuentra. El presidente AMLO ofreció ayudar.

Por eso, en tiempos de la cuarta transformación, hay la expectativa ciudadana por conocer si será el real el apoyo del presidente de México para con Zacatecas, un estado con muchas necesidades. Dentro de poco tiempo lo sabremos.

En conclusión, el gobernador electo detalla el programa de los Primeros 100 Días de Gobierno que, sin duda, puede ser el distintivo de lo que viene. Difundirlo de manera eficiente se vuelve indispensable. Estaremos atentos al programa.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx
Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)
Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Internet

REPORTE.- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), presentó el Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2016-2021, que contiene la evolución de la oferta de los Concesionarios que en conjunto representan más del 80 por ciento de participación en el mercado y, que, a través de sus nombres y/o marcas comerciales ofertaban planes y tarifas de los servicios de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en sus distintas modalidades de contratación.

SINGLE PLAY.- En internet fijo, en comparación con 2016, en 2021, para todos los rangos de velocidad de bajada, la renta mensual real promedio disminuyó entre 30 y 53 por ciento. En comparación con 2016, en 2021 se incrementó el porcentaje de planes que incluyen de 21 a 50 Mbps y más de 50 Mbps (de 14 a 41 por ciento y de 21 a 23 por ciento, respectivamente).

PLANES.- De 2016 a 2021, ninguno de los planes muestra incrementos en la renta mensual nominal. En 2021, al comparar con 2016, se identifica que el 23 por ciento de los planes redujeron su renta mensual nominal entre 15 y 33 por ciento. El resto de los planes mantuvieron sin cambios su renta mensual. En comparación con 2016, en 2021, el 36 por ciento de los planes identificados incrementaron su velocidad de bajada entre 50 y 200 por ciento. El resto de los planes se mantuvo sin cambios.

GASTO.- En 2021 con la mayoría de los Concesionarios, el usuario gasta entre 50 y 67 por ciento menos que en 2016 para cambiar a un plan con mayor velocidad de bajada.

TELEVISIÓN DE PAGA.- En comparación con 2016, en 2021 se redujo 15 por ciento la renta mensual promedio real de los planes que incluyen de 51 a 100 canales. En 2021, con respecto de 2016, la renta mensual promedio real de los planes con hasta 50 canales y con más de 100 canales se incrementó en 2 y 4 por ciento, respectivamente.

INCREMENTO.- En 2021 se observa un incremento en el porcentaje de planes que incluyen de 51 a 100 canales y más de 100 canales (de 53 a 67 por ciento y de 25 a 27 por ciento, respectivamente), comparado con 2016, en 2021, el 47 por ciento de los planes incrementó su renta mensual nominal entre 15 y 33 por ciento. Asimismo, estos planes incrementaron la cantidad de canales entre 4 y 18 por ciento.

DOBLE PLAY.- En Internet fijo y Telefonía fija (Doble play), en comparación con 2016, en 2021, para todos los rangos de velocidad de bajada, la renta mensual nominal promedio disminuyó entre 18 y 30 por ciento. En 2021 se observa un incremento en el porcentaje de planes que incluyen más de 50 Mbps, pasando de 19 a 42 por ciento. Asimismo, se observa un incremento en el porcentaje de planes que incluyen de 21 a 50 Mbps, pasando de 16 en 2016 a 21 por ciento en 2021.

PLANES.- En 2021, el 76 por ciento de los planes incluyen llamadas nacionales, llamadas/minutos a móvil y de LDI de manera ilimitada. Mientras que, en 2016, el 71 por ciento de los planes incluía llamadas nacionales ilimitadas, el 10 incluía llamadas/minutos a móvil y el 48 llamadas/minutos de LDI de manera ilimitada. En comparación con 2016, en 2021, el 18 por ciento de los planes redujeron su renta mensual nominal entre 10 y 50 por ciento.

TRIPLE PLAY.- En comparación con 2016, en 2021, para todos los rangos de velocidad de bajada identificados, la renta mensual nominal promedio disminuyó entre 19 y 23 por ciento. En 2021 se observa un incremento en el porcentaje de planes que incluyen más de 50 Mbps, pasando de 12 a 34 por ciento. Asimismo, se observa un incremento en el porcentaje de planes que incluyen de 21 a 50 Mbps, pasando de 10 en 2016 a 29 por ciento en 2021.



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Fortalecer la democracia participativa

AL MAESTRO JESÚS MANUEL DÍAZ CASAS y su esposa LUPITA MALDONADO, les acompañamos en su inmenso dolor por el fallecimiento de su hijo MOCTEZUMA. Somos la fuerza de los amigos.

Ineludible comentar desde lo local observaciones y opiniones acerca de la consulta popular y sus resultados, un ensayo democrático que impulsado por el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, que refleja una experiencia de participación plural de la ciudadanía y que, aunque con resultados leves y breves, es esencialmente una transición hacia fortalecimiento y evolución de la vocación democrática entre los mexicanos.

Sin deslegitimar y menos descalificar las celebraciones que hacen el propio Presidente y su partido, también hay que registrar pleno reconocimiento a las instituciones democráticas electorales, como el Instituto Nacional Electoral y su estructura en el país, y los organismos públicos locales electorales, que actuaron en coordinación y coadyuvancia para elevar la atmósfera de la democracia participativa frente a los graves problemas nacionales a fin de resolverlos y juntos superarlos, propósito motor en la renovación de la sociedad y la transformación del ejercicio de gobierno, esto es, una nueva cultura política en el país y en el estado, cambio que resultará vigoroso y alentador de otras experiencias de consulta popular, como así se atisba ya la realización de la Revocación de Mandato para marzo del 2022.

Con enfoque realista y con auténticos datos que no admiten otros, hay que aceptar que lo más relevante es la baja participación, un preocupante abstencionismo que refleja la indiferencia ciudadana ante los mensajes que desde el poder y las expresiones partidistas sembraron confusión y contradicciones que desmotivaron a la gente a responder al llamado ante las urnas del domingo anterior. El sentido común, la racionalidad y la veracidad indican que el proceso de organización, promoción y difusión de la consulta fue técnica y profesionalmente ajustado a la legalidad, puntualidad, transparencia, certeza e imparcialidad, cualidades que siempre resaltan en las acciones de los organismos electorales.

Hay que decirlo, resulta injusto y condenable absurdo, acusar que ese mínimo 7.1 por ciento de participación sea un fracaso adjudicable al INE y que por eso, hasta los dirigentes morenistas en acto de espectacularidad y oportunismo pretendan enjuiciar políticamente a los consejeros electorales LORENZO CÓRDOVA y CIRO MURRAYA, que nunca han fingido ni simulado ser demócratas, porque toda su trayectoria se han entregado a promoverla, incrementarla y ascenderla como virtuosa práctica entre la sociedad y los ciudadanos. Por eso y de forma contundente, los 11 miembros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de forma unánime defendieron la Consulta Popular y sus resultados, negaron y rechazaron que hayan impulsado un boicot o sabotaje al proceso de consulta.

La experiencia de democracia participativa del domingo, tienen que obligar a los dirigentes del partido Morena a reflexionar sobre la urgencia de ya revertir su impotencia, incapacidad e irresponsabilidad al no saben inducir veracidad, claridad ni convencimiento entre sus militantes, correligionarios y simpatizantes, entre sus bases de apoyo que se suponen sean los más de 30 millones de ciudadanos que con su voto conquistaron la Presidencia. Su comportamiento de inmovilidad y carente de emoción política son deslealtad que se sanciona con la renuncia, porque ponen en riesgo a la Cuarta Transformación e imponen dudas a la Revocación de Mandato.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx
twitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/@juan_jcastro)

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



José Ignacio Castro

Efectos post-consulta popular

La consulta al pueblo de México sobre enjuiciar o no a expresidentes de la República, es un claro ejemplo de cómo grupos político-económicos diseñan y aplican estrategias y acciones para mantener su poder a expensas de la ciudadanía.

En efecto, la clase política militante y simpatizante agrupada en las dos corrientes nacionales opuestas utilizan cualquier evento para hacer proselitismo y descalificar rudamente al contrincante. En esta última ocasión fue la participación ciudadana en la consulta del pasado primero de agosto donde se enfrentaron por diversos mecanismos los partidos opositores y sus simpatizantes que pretenden conservar el estado de cosas como antes y están sistemáticamente contrarios a todo lo que proponga el Presidente de la República, mientras que por otro lado están aquellos afiliados o simpatizantes con los partidos de izquierda coaligados en el Poder y que desean realizar una denominada cuarta transformación (4T).

En la difícil construcción de una verdadera vida democrática donde la ciudadanía tome de decisiones básicas y claves para su desarrollo, vemos prevalecen intereses elitistas, también los intereses de partidos políticos sin excepción pues dan mayor importancia a sus dividendos que a la supuesta democracia que presumen, incluso no la tienen en su interior, de tal manera que los mexicanos estamos expuestos a intereses de una corriente conservadora neoliberal y de una partidocracia.

En este contexto se aplicó la referida encuesta ciudadana para decidir sobre las acciones legales contra anteriores Presidentes de nuestro país, y de ahí quizá seguía una reacción en cada hacia gobernantes de menor rango. La apuesta política de personas conservadoras es que fracasara tal consulta y la de quienes se insertan en la 4T era lograr mayor posicionamiento político-electoral, ambas corrientes políticas con miras electorales a

2022 y 2024, pero por los efectos numéricos no le resultó su jugada del ajedrez a la 4T, tampoco les resultó del todo satisfactorio a opositores de AMLO aunque digan lo contrario. Se midieron nuevamente y conocen mejor sus fortalezas y debilidades, ahora en su afán de lograr triunfos de tipo electoral para instaurar sus respectivos proyectos de desarrollo nacional, los simples ciudadanos veremos mayor rivalidad y campañas de desprestigio a expensas de la gobernabilidad, democracia y estabilidad política nacional que parece no interesarles, no se observa ningún tipo de acercamiento o pugna pactada para mayor respeto y con responsabilidad, este es un problema más para los mexicanos.





Ricardo Monreal

La ruta de las armas de fuego

El tráfico ilícito de armas de fuego en la región norteamericana, específicamente su tránsito desde Estados Unidos hacia México, es uno de los temas más sensibles y que mayor atención requieren dentro de la agenda de cooperación bilateral. Sin embargo, la asimetría en la política de la venta de armamento entre los países incrementa la complejidad de encontrar soluciones eficaces a este problema.

En la Unión Americana existe una arraigada cultura de portación de armas, se trata incluso de un derecho consagrado en su Constitución, que ha sido defendido por los grandes fabricantes, pero también por un sector importante de la sociedad. Por eso, lejos de disminuir, el comercio de armas de fuego en el país del norte ha aumentado.

En 2011, por ejemplo, se realizaron 56 ferias de armas de fuego en aquella nación, y para 2019 este número había aumentado a mil 264. Estos eventos son, en muchas ocasiones, el primer eslabón de la ruta de la pólvora, marcada por el tráfico ilícito de este tipo de armamento hacia nuestro país, fenómeno cuya comprensión requiere del conocimiento de dos momentos importantes en la historia.

El primero se dio en 2004, cuando la prohibición de armas de fuego que impedía la manufactura para uso civil de armas de asalto en Estados Unidos dejó de tener vigencia. Después de esta decisión, la producción de pistolas en el sur de ese país pasó de menos de 200 mil a casi 600 mil unidades anuales. El resultado de aquella política es un mercado en el que la oferta supera a la demanda, dejando un gran margen de maniobra para obtener armas de fuego que sean utilizadas para traficar.

El segundo momento se dio en México en 2007. Aquel año, el Ejecutivo federal decidió implementar la Estrategia Nacional de Seguridad, que consistía en enfrentar directamente a las organizacio-

nes criminales, haciendo uso de la fuerza. Esta fallida guerra, en conjunto con operaciones ilegales como Rápido y Furioso produjeron no solamente una escalada de violencia en el país, sino una gran demanda de armas de fuego —que en México son difíciles de conseguir— por parte de los grupos criminales.

En materia de política exterior, es importante reconocer las acciones que el gobierno del presidente López Obrador ha emprendido para atender esta problemática. En noviembre de 2019, por ejemplo, se presentó el proyecto de acuerdo bilateral con Estados Unidos en materia de tráfico de armas, en el cual se planteó institucionalizar el intercambio de información y establecer un marco jurídico bilateral para realizar acciones de combate al comercio ilícito de armamento.

En esta propuesta del Gobierno federal, que es de la más alta prioridad para México, se sugirió la utilización de tecnología para impedir el acceso de armas a nuestro país en todos los puntos fronterizos, comenzando con la implementación de inspecciones en cinco puntos estratégicos: San Diego-Tijuana, El Paso-Ciudad Juárez, Laredo-Nuevo Laredo, McAllen-Ciudad Reynosa y Brownsville-Matamoros.

Hoy en día resulta también primordial realizar un diagnóstico y establecer acciones que atiendan el tráfico ilícito de armas y la violencia que ha desencadenado en nuestro país, el cual se ha destacado por ser pacifista y mediador de conflictos. Con esto en mente, en julio de este año, presenté en el Senado de la Re-

Debemos seguir fortaleciendo la ruta del trabajo conjunto a nivel nacional e internacional. Sólo así podremos recuperar la paz en ambos lados de la frontera; sólo así limitaremos el riesgo de que un arma de fuego llegue a las manos equivocadas para infligir un daño irreversible. Vale la pena intentarlo.

pública un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades mexicanas competentes a desarrollar un informe sobre el tráfico ilícito de armas de fuego a territorio nacional. Solamente con información veraz, acertada y oportuna podremos mejorar las estrategias para poner fin a este problema global.

Además, desde la mayoría parlamentaria de la Cámara Alta hemos hecho votos para fortalecer la cooperación interinstitucional en nuestro país, a fin de atender este problema. Por eso, desde mi

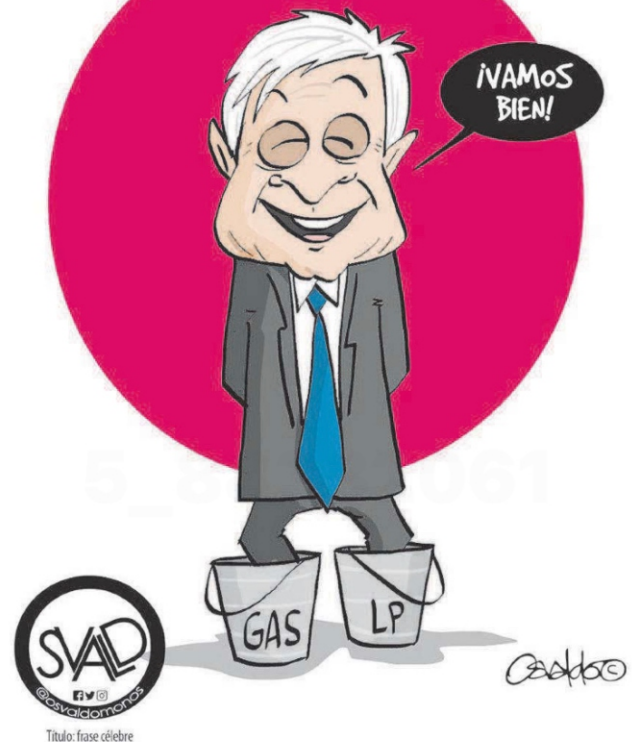
posición de parlamentario, celebro las acciones promovidas por el Ejecutivo federal para exigir cuentas a los fabricantes de armas de fuego en Estados Unidos, cuyo comercio ha sido considerado como negligente y pernicioso para la paz y la tranquilidad del pueblo de México.

Es importante dejar en claro que no se trata de encontrar culpables, sino de alcanzar soluciones conjuntas. La violencia provocada por la proliferación de armas de fuego no lastima únicamente a México. En Estados Unidos, durante los primeros cinco meses de 2021, el uso de este tipo de armamento costó la vida a 8100 mujeres y hombres, y los tiroteos masivos detonados por la xenofobia y el racismo también van en aumento. Sin ir muy lejos, el pasado 3 de agosto se cumplieron dos años de la sangrienta masacre en El Paso, Texas: un crimen perpetrado contra la población hispana en el cual más de veinte personas fueron asesinadas.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

DATOS QUE NO SON FALSOS SOLO EXAGERADOS



El Runrún

Por Alejandro Wong | @wonnlopez

Imelda Mauricio será la jefa de los diputados de Morena

Habrà un nuevo liderazgo reconocido en las filas de Morena. **Imelda Mauricio Esparza** serà la coordinadora de los diputados guindas en la 64 Legislatura. La exalcaldesa de Villa González Ortega tiene oficio político. Y le valoraron mucho que hubiera humillado en las urnas al **Cepillo José Luis Figueroa**, aunque gracias a la inocencia del exrector **Waca Guzmán**, se coló de todas formas al Congreso local. Cuenta la leyenda que en un primer momento, la propuesta para dirigir a Morena en el Congreso era **Priscila Benítez**. Pero supuestamente, la exprísta se adelantó al nombramiento y habría charoleado antes de tiempo. Eso orilló a que se hicieran cambios en las decisiones, de las que es esperada definiciones para los cargos de secretarías en la próxima administración de Gobierno del Estado.



IMELDA MAURICIO, diputada electa.

Tarea pendiente

A como van las cosas, Imelda tendrá que concretar la tarea pendiente de sacar la reforma al *Isstezac*. En la actual Legislatura, se pospuso el periodo extraordinario de sesiones para el 17 de agosto. Los sindicatos buscar alargar las discusiones sin llegar a nada. Pero ya dejaron en claro que lo que no les gusta es el esquema de complementariedad de pensiones. Bien dice el gobernador **Alejandro Tello** "todos quisiéramos recibir dos pensiones", pero el presupuesto es limitado y mantener el esquema actual implica tener que reducir obras y otras acciones de gobierno. Hasta los mismos legisladores que le entran al negocio de la construcción como **Lupe Correa**, el petista **Lolo Hernández** y **Lusito Esparza** saldrían afectados.

Fuera de Morena

Siguen las grillas y las purgas por promover o alejar gente del partido guinda, el más poderoso del país. En un asunto de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, se requirió a la Secretaría de Organización notificar si **Ulises Mejía**, **Ubaldo Cruz** y **Renato Rodríguez** estaban en el padrón de militantes. La respuesta fue negativa. En el caso de Ulises, siempre ha sido un promotor de las ideas y proyectos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, incluyendo la consulta popular, que acabó siendo impopular. Los monrealistas le veían a Renato intenciones de pelear algún cargo en el comité estatal, pero con la notificación de la Secretaría de Organización del partido, lo dejan en la lona y desarmado, aunque en realidad

nunca les representó un peligro..

Sigue en la lucha

Asegura el profe **Osvado Ávila** que Antorcha Campesina seguirá existiendo, pese a los resultados electorales adversos que sufrieron este año. *El Antorcho* recuerda que durante más de 40 años su organización ha sobrevivido aun con los ataques de diferentes gobiernos, incluido el de **AMLO**. Mientras haya trabajo por hacer, la lucha seguirá, advierten los antorchistas. Valorando las expectativas, la derrota en Trancoso, en la que **César Ortiz** perdió el poder, habría sido más dolorosa que la de Guadalupe. Sin embargo, Osvaldo lamenta que en su campaña se lanzaron campañas muy negras en su contra, por las que ya interpuso una denuncia ante la Fiscalía.



OMAR ACUÑA, director del DIF estatal.

En el DIF

Según el enfermero **Omar Acuña**, director del DIF estatal, en los últimos 10 años van más de 26 veces en las que han ignorado al sistema para que la Casa Hogar de Jóvenes se le entregue formalmente a la dependencia. Mientras tanto, el director del DIF tendría pendientes algunas solventaciones del Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público y el ejercicio de 169.5 millones de pesos para los insumos alimentarios de este año. Por cierto, en el DIF se comenta que al funcionario **Julio Huerta** lo tienen con un sueldazo.

Runrunazos

La presidenta del PAN estatal, **Noemí Luna**, no estuvo en la reunión del martes con diputados electos debido a que esperaba sus resultados de las pruebas del Covid. Afortunadamente salió negativo y no tardó en reiniciar actividades. * Desde hace ya un par de años, por lo menos, se han hecho llamados a que los presupuestos se elaboren con perspectiva de género. Ya hubo un llamado por parte de una asociación feminista, para que se expliquen las políticas de gasto y sean de beneficio para las mujeres. * El niño **Rodrigo Saldívar Mauricio**, campeón de la Olimpiada de Matemáticas que se celebró en Indonesia es orgullo de los fresnillenses. El alcalde **Saúl Monreal** le entregó un merecido reconocimiento. **Hay inconformidad en el PRI por algunos despidos en el comité estatal y a que algunos gandallas, como **Helder Frias**, que llevan meses faltando a su trabajo en gobierno estatal por alegar condiciones de vulnerabilidad ante el Covid, pero que en las tardes andan en la grilla partidista, como el mismo Helder en Guadalupe, donde recibe una compensación.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Prisiones, almacenes de crueldad clasista

Le doy una gran importancia a la medida anunciada por el Presidente de la República el 29 de julio recién pasado, según la cual se liberará a decenas de reos federales de delitos no graves que tengan más de diez años sin sentencia firme, que conforme a los protocolos de Estambul hayan sido torturados, que tengan más de 65 años y padezcan enfermedades crónico-degenerativas y que tengan más de 75 años, la liberación de cerca de 100 mil personas es un paso gigantesco por los beneficios humanitarios a los reos y sus familias, ahorrará costos a los contribuyentes y volverá más manejable la vida carcelaria al terminar con el hacinamiento en prisiones.

Celebro que 16 gobernadores en funciones y electos de estados de la República (con la Ciudad de México), entre los cuales está Zacatecas, anuncien su adhesión a la medida que habrá de concretarse en decreto de próxima expedición, aplicando en sus respectivos ámbitos de competencia los mismos criterios para liberar a los reos del fuero común que se encuentren en alguna de las 4 hipótesis enumeradas por el **Presidente López Obrador**.

La justicia es clasista. Por voz de nuestros maestros aprendimos que "el derecho penal se creó para los pobres y el derecho civil para los ricos" y con el tiempo constatamos que la Justicia es tan mal impartida que a la cárcel se llega y se permanece más por pobre que por delincuente. Los pobres del campo y la ciudad conocen de la infernal vida

carcelaria por la experiencia directa o por la de familiares y cercanos, pero la gran mayoría que no tiene la desgracia de vivir esa experiencia, no sabe de la intensidad del dolor humano que almacena el sistema penitenciario, cuya realidad cotidiana se oculta tan efectivamente, que cuando existen demandas de mejoramiento de las condiciones de vida no falta la descalificación idiota por desinformada de que "quieren están en un hotel de 5 estrellas".

La medida beneficia a los directamente considerados y a sus familias en el primer momento, abre también una posibilidad de vigorizar en las comunidades penitenciarias la reinserción social mediante la educación y el trabajo en los términos establecidos en nuestra Constitución, reduciendo la disponibilidad de mujeres y hombres curtidos en la dureza de las prisiones con las que se surte la delincuencia organizada, el combate a la delincuencia sin eficacia en la regeneración de los delincuentes nunca tendrá éxito, pues sabido es que así como se administran las prisiones mexicanas, los reclusos aprenden mucho más de lo que sabían al entrar en materia de delitos.

Ley, letra muerta

La tortura surte en muchas de las víctimas, el efecto de atemorizar a la víctima, las vejaciones despojan de la dignidad y auto-estima, no solo se cede a asumir falsas culpas, se renuncia a valerse de la ley para reclamar justicia, cuando



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, presidente de México.

hay litigantes con ética dispuestos a dar la lucha, el primer obstáculo es el aferramiento al silencio, muchas veces dictado por no hacer sufrir más de lo que ya sufren a hijos, padres o demás seres queridos, por eso solo la acción decidida del estado puede poner fin al horror de la tortura. México es país firmante de los protocolos de Estambul desde el principio, pero como sucede con nuestra Carta Magna, sus disposiciones han sido letra muerta.

Muchos que se pudren en las cárceles pagan el costo de una defensa deficiente, las defensorías de oficio, cuando se reducen a rutinas burocráticas sin supervisión, albergan en sus filas a profesionales con sentido del deber y a negligentes desmotivados por la pobreza de sus defendidos, solo los que tienen dinero pueden salir airosos de un trance procesal.

Los que descalificaron la consulta popular del primero de agosto con el engañoso estribillo de que "La ley no se consulta, se aplica" no advierten

el abismo entre el país real y el país legal y por lo tanto, no entienden que la indispensable reorganización de las instituciones para regenerar la vida nacional es una tarea que rebasa las posibilidades de la clase gobernante, contradictoria e incoherente, que la impunidad tiene beneficiarios enquistados en los 3 poderes, 3 niveles de gobierno y Órganos constitucionales autónomos.

Allá vamos

La formidable tarea transformadora requiere de ciudadanía de tiempo completo, no solo de tiempos electorales. Celebro que el tema de la justicia forme parte de la agenda transformadora de **López Obrador**, pero para que no sea "flor de un sexenio" es menester el involucramiento ciudadano para generar cambios legislativos y para que no tengamos nunca más leyes reducidas a la condición de letra muerta.

El vacío que deja la ciudadanía, lo llenan los influyentes, por eso se oponen a las consultas populares.

Huele a gas

Ricardo González* 

A mi vecina le explotó el boiler/ Y la pestaña se le quemó/ La permanente, la permanente/ La permanente se le achicharro. [...] Cuidado con el gas/ Que te va a explotar/ Cuidado con el gas/ Que te va a explotar. Canta Chico Che a todo pulmón en la película Huele a gas de 1986.

En redes sociales de Internet se ha popularizado la frase "parece chiste pero es anécdota". Con ésta cómica canción podemos ejemplificar lo que está por venir con el mentado gas bienestar.

Este gobierno federal quiso arreglar los problemas del robo de gasolina y acabó con una fuerte escasez; después intentó o sigue intentando eliminar los robos en la compra de medicamentos y ahora tenemos desabasto de medicamentos y materiales médicos.

Ya ni digamos de una refinería que destruyó varias hectáreas de manglar, que se inunda y que lleva un avance muy lento. De la consulta mejor ni hablar.

Las empresas paraestatales son funcionales, si de administran adecuadamente y son autónomas al poder temporal.

El gas bienestar nace con una buena intención, pero las buenas intenciones de éste gobierno federal han demostrado que nos llevan a pésimos escenarios, en éste caso podría ser la escasez.

No es que el anterior gobierno federal fuera una máquina guiada por políticas públicas, ni los dos anteriores lo eran, pero tenían y medio seguían los instrumentos de medición que organismos como el INEGI les proveían.

Tal vez esa obediencia a esos parámetros era por encimita, para cumplir con los tratados internacionales, cómo se dice en casa: barrer sólo donde ve la suegra.

Pero había algo de certezas, de saber que estaban haciendo las cosas mal y en algunos casos intentaban o fingían corregirlas.

Ahora es un tremendo despropósito, quien les señala errores es un enemigo de esa absurda transformación.

La nueva empresa pública que pretende acabar con los elevados precios del gas, tiene frente así la tarea de estabilizar los costos sin provocar escasez. Las empresas ya han manifestado su postura contra la medida del gobierno federal.

La historia de nuestro país nos ha enseñado con un ejemplo como la Conasupo, que cuando el gobierno mete las manos sin reglas claras, sin direcciones lejanas a los deseos presidenciales, los resultados son siempre en contra de las arcas públicas.

Esperemos que la creación de ésta empresa lleve una reglamentación clara, sea administrada por un consejo que esté a la altura de su tarea.

Que trasparente el uso de los recursos públicos, que el ejército no sea el que lo administre, pues se sigue militarizando al país.

Ojalá que las ocurrencias que cada día le llegan a la mente del ocupante del Palacio Nacional no nos lleve al caño.

*Profesor UAZ

GRANDES LIGAS // POR WUISHO



¿Dónde anduvo AMLO entre 1978 y 2018?

Eduardo Ruiz-Healy*



“Durante 40 años no se habló de la corrupción, que era el principal problema de México. En los medios de comunicación no se hablaba de la corrupción; en la academia la asignatura de la honestidad o del problema de la corrupción no se impartía en las universidades, no hay libros, no hay tesis, no hay tratados sobre el principal problema de México...”.

Esto es lo que afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia de prensa del lunes pasado. Me imagino que los 40 años a que se refirió son los que transcurrieron entre 1978 y 2018 porque, según él, el país cambió radicalmente cuando se sentó en el trono presidencial.

Cuando lo escuché decirlo, me pregunté: ¿en dónde anduvo AMLO entre 1978 y 2018?, ¿Acaso no leyó libros, periódicos y revistas o escuchó programas de radio o vio programas de televisión durante esos años?, ¿Estaba tan concentrado en sus actividades políticas que solo leía, veía o escuchaba lo que le servía para avanzar en su carrera?

O tal vez dijo lo que dijo sabiendo que la mayoría de los mexicanos no tienen memoria, cultura o información suficientes para recordar o estar enterada que de la corrupción sí se ha hablado y escrito, y mucho, durante los últimos 40 años.

Ignoro las razones que tuvo el presidente para decir lo que dijo, pero no es difícil demostrar que no es cierto lo que señaló.

A continuación cito algunos títulos de artículos en revistas académicas y libros que abordan el tema de la corrupción:

1. Los casi honestos. La corrupción en el México actual por Emilio Isaac, Editorial Diana, 1978.
2. La corrupción en México por Roberto Blanco Moheno, Bruguera Mexicana de Ediciones, 1979.
3. Ladrones en el gobierno. México: La Corrupción por Juan Miguel de Mora, EDAMEX, 1980.
4. Última llamada por Mauricio González de la Garza, EDAMEX, 1981.
5. México Todavía Creo En Ti. La oligarquía, el Nepotismo y la Corrupción, Rémoras de

la Revolución Mexicana por Enrique Quiles Ponce, Costa-Amic Editores, 1982.

6. El poder: Historias de familia por Julio Scherer García, Grijalbo, 1990.

7. Corrupción y política en el México contemporáneo por Stephen D. Morris, Siglo XXI, 1992.

8. Fobaproa, La Bomba de Tiempo por Guillermo Fárber, Eduardo Ruiz-Healy et al., Times Editores, 1998.

9. Las redes del poder: Corrupción, maquiladoras y desarrollo regional en México por Luis Alfonso Ramírez, Miguel Ángel Porrúa, 2004.

10. Lavado de dinero y corrupción política: El arte de la delincuencia organizada internacional por Edgardo Buscaglia, Penguin Random House (Debate), 2015.

11. La corrupción en México: percepción, prácticas y sentido ético. Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad por María Marván Laborde, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM 2015.

12. Elite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934 por José Alfredo Gómez Estrada, Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Vol. 52, 2016.

* @ruizhealy

El derecho al trabajo en México

Alejandro Moreno*



La pandemia ha causado severos estragos en todos los sectores sociales, uno de los principales es el laboral.

Si bien el Congreso de la Unión ha reformado la Ley Federal del Trabajo para contemplar y regular el llamado teletrabajo, que cundió tras la aparición del Covid-19 y parece haber llegado para quedarse, es claro que los retos que México enfrenta en materia laboral siguen siendo numerosos y urgentes.

El artículo 123 constitucional reconoce el derecho al trabajo digno, sin embargo, las condiciones reales de la economía, el creciente costo de la vida y el cierre masivo de fuentes de empleo han obligado que las y los mexicanos sacrifiquemos descanso para trabajar más y llevar comida a la mesa familiar.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, las personas que cuentan con capacitación laboral y que perdieron su trabajo durante 2020 se incrementó 127% en comparación con 2019. Y si bien, este año ha sido de recuperación para nuestro país, lo cierto es que no vamos al

ritmo necesario para recuperar todo lo perdido y avanzar en la disminución del desempleo.

No existe una política pública que incentive la creación de empleo en territorio nacional, al contrario, cada día se emiten mayores señales de desconfianza y amenaza.

La pobreza laboral es una lacerante realidad en la que jefas y jefes de familia no obtienen la remuneración suficiente para adquirir los productos de la canasta básica alimentaria, provocando desnutrición, desesperanza y sufrimiento.

Esta condición se agrava en las mujeres, jóvenes y personas mayores, quienes desarrollan su actividad laboral principalmente en el terciario, sector duramente golpeado por la pandemia, pero también por la falta de apoyos gubernamentales para sortear las graves consecuencias de la crisis económica cuya gestación antecedió a la pandemia.

Por si faltara algo, el propio INEGI estima que nueve millones de niños y adolescentes abandonaron sus estudios el año

pasado debido a la precariedad de la situación familiar, optando por buscar alguna actividad lucrativa, aunque ello significara cancelar su preparación y frustrar sus sueños.

Insisto, a pesar de esta preocupante realidad, el gobierno federal sigue sin entender la situación y no ha implementado una sola acción que busque prevenir que esa niñez y juventud sean objeto de explotación laboral o sexual o se dediquen a alguna actividad peligrosa.

El Estado social mexicano no puede ni debe renunciar a su papel no solo regulador, sino sobre todo equilibrador de las desigualdades sociales. Es loable que se haya restringido aún más la subcontratación laboral y se esté buscando ampliar plazos de, desde un inicio, eran irrisorios e irresponsables plantear, pero la realidad del mercado laboral es que el trabajo digno no está al alcance de amplios sectores de la sociedad, los cuales sacrifican sueldo, prestaciones, descanso, capacitación y progreso en aras de saciar necesidades básicas.

*Presidente Nacional del PRI

¿Aprender a hablar?

Simitrio Quezada*

“¿Cómo aprender a hablar?”, me preguntan con inquietud algunas personas. Aunque concisa, la pregunta resulta vaga: así lo hago notar a mis interlocutores.

De entrada, consideremos algo fundamental. Hace más de dos décadas, Josette Jolibert advirtió que debemos evitar la trampa del idioma que utiliza la palabra “escritura” para designar dos procesos desarrollados a un ritmo diferente: escribir-grafiar y escribir-producir textos.

Lo mismo aplica para la palabra “hablar”: aprende uno a hacerlo desde los nueve o diez meses de edad, en el sentido hablar-articular palabras, y hacia los cinco o seis años aprende uno a hablar-producir discursos.

Por eso resultan esenciales los aparentes juegos preescolares de usar la imaginación para crear historias. En realidad se pone en juego la morfología básica adquirida para, junto con la sintaxis inicial, generar los primeros textos orales (entendiendo “texto” como tejido, claro).

Como tantos otros que también buscan consolidación, es éste un proceso imperfecto. Explotan eso algunos productores y conductores de medios de comunicación cuando en sus programas entrevistan a niñas y niños cuyas respuestas resultan graciosas, encantadoras,

originales o algunas veces (para los adultos) ridículas.

Tras años y ejercicios, el redactor oral puede descubrir que no se trata sólo de qué historia, argumento o respuesta crear, sino también de quién o quiénes la escucharán, por qué quiere emitirla, qué logrará, cómo llegará de uno a otro elemento en la historia o el argumento, entre otros aspectos de la manifestación del discurso que confecciona.

Al llegar a la juventud o edad adulta inician los verdaderos problemas. Profesores irresponsables hay que atizan “mañana vas a exponer” sin haber preparado a alumnas y alumnos en las competencias básicas de la verbalización, la generación de discursos, lo que muchos llaman “aprender a hablar”.

A fin de cuentas, muchos de quienes se ponen frente a un grupo escolar asumen que el “aprender a hablar” se dio en la etapa inmediata anterior. Vaya suposiciones. Aprender a hablar es técnica que debe enseñarse a cabalidad, al grado de que pueda convertirse en arte.

“No hables sólo porque tienes boca”, dicen en nuestros pueblos. Aprender a hablar, en el sentido de generar discursos, implica también mucha responsabilidad.

De lo demás nos ocuparemos más adelante.

* siquezada@hotmail.com

AVANZA EL GAS// POR MO RADA





Estabilidad Recuperada

Por Silvia Montes Montañez



ALENTADORES los incrementos que recientemente dio a conocer el gobierno del estado respecto al tema de las fuentes formales de empleo que si bien no son las que quisiéramos si deben subrayarse sobre todo en momentos de serias dificultades por la pandemia.

LOS DATOS aportados por la Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac), señalan que de enero de 2017 a junio de 2021, se registró en la entidad un incremento de 675 nuevos registros patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

SOBRE el comportamiento en este tema tan sensible y tan relevante, se informó que durante el último año, pese a los estragos económicos que ha dejado el Covid el crecimiento en este rubro fue de 1.26 por ciento.

EL EMPLEO ha sido siempre un reto enorme para los gobiernos y sin duda el problema de salud que afectó al mundo entero complicó el panorama, sin embargo, de acuerdo a los indicadores mencionados, queda claro que se superaron los espacios laborales perdidos en el 2020.

EN ZACATECAS como en todo el país pasamos por un confinamiento muy rígido que desde luego afectó seriamente al sector productivo y laboral y es muy importante constatar que nos hemos estabilizado al regresar a las cifras del año pasado, algo que dadas las circunstancias representa un avance indiscutible.

A PESAR de que la pandemia afectó inevitablemente las metas del gobernador Alejandro Tello vamos recuperándonos y vale señalar que según datos del IMSS, durante su administración el mayor aumento de registros patronales se presentó de 2016 a 2017, con 3.15 por ciento.

DE TANTAS asignaturas por cubrir, el mandatario nunca desestimó la relacionada con el empleo, pero la pandemia vino a romper el buen ritmo que estaba logrando, por eso es tan importante que ante la terrible nueva ola de contagios entendamos la importancia de observar todas las medidas posibles de prevención.

DIFICULTADES como esta jamás la imaginamos y como digo siempre, en la valoración de este quinquenio es necesario considerarlo especialmente en el caso de un estado para el que no ha sido fácil atraer inversionistas.

CLARO que estamos por vivir tiempos nuevos en los que se generaron altísimas expectativas y si estas se cumplen, pronto veremos a la entidad desarrollarse como deseamos aunque el relevo llegará todavía en medio de la pandemia. Dudo que ésta se controle en casi treinta días.

FALTA MUCHO por remontar primero y por construir después. He leído y escuchado algunas reflexiones del gobernador electo David Monreal que analiza escenarios y sobre todo presenta cuestionamientos. Ya tendrá la oportunidad de tomar el control y cambiarlo todo.

TODAVÍA somos una tierra altamente dependiente de las remesas (como el resto del país) y esa no puede ser la apuesta mayor. En fin, ya vemos la estabilidad de Tello al recuperar lo perdido en el 2020 esperemos que para Monreal la circunstancia resulte mucho mejor.

Nos encontramos mañana en la **7** de **Página 24**
Lea las **negritas** de arriba para abajo

Semana Mundial de Lactancia Materna 2021

Por Claudia Corichi



LA ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud y UNICEF recomiendan: leche materna como alimento exclusivo de los bebés durante los primeros 6 meses de vida, que inicie en la primera hora después del parto, a libre demanda y evitar el uso de sustitutos. La leche materna proporciona todos los nutrientes necesarios para crecer y desarrollar plenamente su sistema inmunológico.

SIN EMBARGO, lograr una lactancia plena y exclusiva no sólo depende de campañas de fomento y concientización, sino de políticas públicas tangibles, que abarquen disminución de cesáreas, partos humanizados, creación de bancos de leche, ampliación de licencias de maternidad y paternidad, existencia de lactarios adecuados en los espacios de trabajo, y un largo etc., que evidencia la falta de voluntades reales en la materia, sin una política nacional coordinada.

EL LEMA de la Semana Mundial 2021 es “Proteger la Lactancia Materna: Una Responsabilidad Compartida” centrado en evitar la discriminación de las madres lactantes en cualquier ámbito, ofreciendo apoyo familiar y comunitario, además de políticas equitativas de igualdad.

TENEMOS UNA oportunidad inigualable para crear una cadena amplia y efectiva de apoyo para la lactancia materna, que incluya sistemas de salud, lugares de trabajo y comunidades en todos los sectores sociales. Parece fácil lograrlo, pero hasta ahora no lo ha sido. Viví en carne propia las dificultades

para lograr una lactancia plena ya que, cuando me convertí en madre por primera vez y fracasó mi intención de tener un parto psicoprofiláctico, me propuse lograr la lactancia de mi hijo a toda costa, al menos 6 meses. Poner en práctica esta decisión fue tan complejo, muchas veces con lágrimas en los ojos estuve a punto de desistir, la falta de conocimiento en el tema, el dolor intenso por no haber formado el pezón en los primeros días –al menos en mi caso, que no en todos–, e incluso la desvinculación con tan milenaria tradición me quedó clara cuando no encontré más de una amiga que hubiera amamantado por un periodo largo y con la propensión de muchas personas a pedirme “ser más práctica” o “dejarlo por la paz”.

ME SALVÓ mi terquedad, encontrar grupos de apoyo, estar fuera de un esquema rígido de tiempo en ese momento y ver a mi hijo pegado a mi pecho. Saber que estaba haciendo no solo lo correcto, sino entregando el regalo de amor, de vida y de salud. El éxito con mi segunda hija (amamantada por 3 años) es parte de un conocimiento adquirido y de una convicción en el tema, porque la leche materna es la primera inmunización que podemos regalarles a nuestros hijos.

HOY MÁS que nunca y frente a la crisis de salud y la economía, la lactancia es un arma poderosa que debemos fomentar y amplificar.

POR UNA lactancia materna plena, compartamos nuestras experiencias y respaldemos a muchas más.

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa

“Adiós mafia del huachicol y adiós a los abusos de las farmacéuticas y de las empresas de Gas LP. A este gobierno no le tiembla la mano cuando se trata de defender a la gente de los atropellos de los sobreprecios y del enriquecimiento deshonesto. El pueblo es, y será, primero”: Andrea Chávez.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 4 de agosto de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

Los Interminables Ríos de Sangre

ZACATECAS YA no aguanta más matanzas, los ríos de sangre son interminables, si don Alejandro Tello tuviera un poquito de congruencia, de vergüenza, de cordura ya hubiera pedido licencia a la Cámara de Diputados para dejar el cargo de gobernador, que obtuvo a base de mentiras, promesas falsas que, por supuesto, nunca cumplió.

-Mmm... madre Teresa, ¿a poco de veras cree que “El Pinocho de Bernárdez” va a dejar el poder en pleno “Año de Hidalgo”, si está cien por ciento dedicado a aprovecharlo hasta el último día de su mandato?, por eso a él le valen madre los asesinatos, secuestros, desapariciones, extorsiones, robos, asaltos y toda clase de crímenes: el billete es lo único que le interesa, su ambición es desmedida; y todavía el Narizotas le pidió hace unas semanas a mi cabecita de algodón mil millones de pesos, dízque para reparar carreteras, viejo infeliz, no tiene ni pizca de vergüenza, ¡ladrón!-

-PUES TODO indica que ustedes tienen razón: a Alex le vale gorro la violencia y la inseguridad, ayer nuevamente la delincuencia se dio un festín de sangre: al menos, 10 asesinatos.

LA MATAZÓN de gente inició temprano en el municipio de Calera, a eso de las 7:00 de la mañana, cuando el Sistema de Emergencia 911 comenzó a sonar; gente que pasaba por el lugar reportaba que a orillas de la carretera que conduce a Santiaguito, sujetos que tripulaban una camioneta habían tirado los cadáveres de cuatro individuos.

MINUTOS después al lugar señalado llegaron elementos de todas las corporaciones policíacas y comprobaron que, efectivamente, los cuerpos de cuatro hombres yacían a un lado de la susodicha carretera estatal.

Mi Jardín de Flores

“Si no cumplo, ¡me voy!”

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal Ávila



Alejandro Tello Cristerna



Pedro Martínez Flores



Arturo López Bazán

ELEMENTOS que en este trienio se han especializados en levantar cadáveres, los trasladaron al Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses (IZCF), donde les practicarían la autopsia de ley.

Tres Asesinatos más y un Herido de Bala

DOS HORAS después, nuevamente el Sistema de Emergencias 911 comenzó a repiquear insistentemente: en Ramón López Velarde, municipio de Calera, se escucharon muchos balazos.

RAUDOS Y veloces llegaron decenas de policías y elementos de seguridad de todas las corporaciones e instituciones, que comprobaron la verdad del reporte: tres hombres estaban muertos y uno más gravemente herido, quien de inmediato fue trasladado por paramédicos a un hospital, donde cirujanos intentan salvarle la vida,

graves heridas de bala, mientras que los muertos fueron trasladados al Semefo.

LOS LETALES hechos sucedieron cuando los tres amigos se hallaban platicando y de repente, aparecieron hombres armados, les dispararon y huyeron con asombrosa facilidad.

EL SIGUIENTE ataque armado sucedió pocos minutos en el conocido y conflictivo prostíbulo llamado “Men’s Club Yardas”, ubicado en la calle Emiliano Zapata, colonia El Pilar; al infecto y peligroso antro de vicio llegó un grupo de sujetos armados, el cual rápidamente se dirigió donde se encontraban una mujer y dos hombres.

Y, AL grito de “¡ya se los llevó la ching... (censurado)”, dispararon sus armas de grueso calibre y en un dos por tres los sicarios desaparecieron.

UNO DE los noctámbulos quedó muerto, mientras que sus compañeros de farra, una mujer y un hombre fueron trasladados al hospital más cercano. Su estado de salud es delicado. En ninguno de estos 10 asesinatos y cuatro heridos graves, hay detenidos. La impunidad reina en este quinquenio Tellista.

-¡DIOS DE mi Vida! Bien haría don Alejandro Tello, en salir de Palacio de Gobierno y permitir que otro hombre más capaz tome su lugar, para que le cubra el mes siete días que le faltan de su letal quinquenio; que no se le olvide su compromiso firmado de puño y letra con el contrato con Zacatecas, donde plasmó en aquella cláusula especial: “Si no cumplo, ¡me voy!”, nunca es tarde para cumplirla pero, por el amor de Dios, ¡ya váyase!-

-¡VIEJO RAJÓN! ¡Qué va a cumplir, si se la pasa todo el día bajo las enaguas de su vieja la Cristina!

El Diputado Martínez, Eleva la voz Contra la Violencia

PORQUE “nuestro estado sigue sumido en una ola de violencia”, el diputado panista, Pedro Martínez Flores exigió al secretario de Seguridad Pública, Arturo López Bazán, informe a la brevedad sobre el impacto que han tenido las estrategias que se han implementado para bajar (sic) los índices delincuenciales:

“LAMENTABLEMENTE nuestro estado sigue sumido en una ola de violencia y delincuencia que afecta no solamente la percepción que tiene la ciudadanía en materia de seguridad, sino también la imagen de nuestro estado ante turistas e inversionistas”.

-¡ZAS! ¡Qué madrazo!-

-ES LO que nosotros hemos venido comentando por años: Ante la violencia y la

mientras que los expertos levanta muertos llevaban a los tres al IZCF para practicarle la necropsia de ley.

Llega la Matazón a Guadalupe: Tres Asesinatos, Tres Heridos

ANOCHE, a las 22:00 horas, la matazón de gente se extendió al municipio de Guadalupe; en la primera llamada al Sistema de Emergencia 911, reportaron una balacera en la calle Valle de Santiago, fraccionamiento Valle Dorado.

AL LLEGAR al lugar reportado, los guardianes del orden se percataron que tres hombres estaban tirados sobre un mar de sangre y, al auscultarlos, se dieron cuenta que dos de ellos ya “habían pasado a mejor vida”, pero el tercero todavía respiraba.

RÁPIDAMENTE el herido fue llevado a un nosocomio, donde es atendido de sus

◀ **Viene de la Página 5**

Inseguridad que padecemos, ¿quién va a venir a invertir en Zacatecas? Y sí, el turismo se ha estado alejando de nuestro estado. Ya no hay aglomeraciones de visitantes

como teníamos en los anteriores gobierno de Ricardo Monreal Ávila, Amalia García Medina y Miguel Alonso Reyes, porque en cuanto llegó Alex al poder, comenzó la debacle-

-¡AY, no! Ese hombre, de quien tanto se esperaba, acabó con Zacatecas en menos de cinco años: ¡se lo metió completito!-

-¡DESGRACIADO Narizón!, el "Deivis" debe de llamarlo a cuentas en cuanto el Tello

termine su quinquenio, porque si no se le va a pelar y, para echarle el guante, va a estar en chino-

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Si las Fotos Hablaran Dirían que...





Susana Rodríguez Márquez, diputada local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Fernanda Miranda Herrera, legisladora local electa por el PVEM, desayunaron en el restaurante Acrópolis



Verónica Márquez Femat e Israel Chávez Leandro, secretaria de finanzas y secretario general, respectivamente, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP), desayunaron en el restaurante IL San Patrizio Caffè con Le Roy Barragán Ocampo



Los abogados: Beatriz Rojas Torres y José Pablo Mercado Solís, se reunieron para desayunar en el restaurante del Hotel Emporio

En un interesante artículo, "Las posiciones neoclásicas de Banxico" (La Jornada Zacatecas, 2/08/21), Arturo Huerta González recuerda que el crecimiento económico "necesita de baja tasa de interés, incremento del gasto público y tipo de cambio competitivo". Si se buscan datos respecto a estos indicadores se puede construir una imagen tentativa de la política económica del actual gobierno. Respecto de la tasa de interés, el Banco de México (BM) decidió incrementarla de modo paulatino a lo largo de 2021 hasta llegar a 5.25 % en diciembre (Expansión, 14/07/2021). La razón de ello es la persistencia de una inflación de 6 %, el doble de la esperada. Desde abril las autoridades, en particular el presidente de la república, sostuvieron que es un fenómeno pasajero: "Va a bajar, es un asunto transitorio" (El Financiero, 22/04/21), así que la expectativa era que no se requería tomar ninguna medida. Posteriormente se tuvo, en BM "una preocupación más grande sobre las presiones inflacionarias y el riesgo de que estas no sean tan transitorias como se preveía hace algunos meses" ("Prevén que el Banco de México suba tasa de interés de referencia por alta inflación" La Jornada, 26/07/21). En relación al gasto público la pandemia permitió observar la respuesta del gobierno (y por ende su ideología subyacente) ante la necesidad de una erogación significativa. ¿Cómo?, mediante el tipo de política, contracíclica o procíclica, que instrumentó frente a la ralentización del pro-

Naturalizar la desgracia

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y
ROLANDO ALVARADO FLORES

ceso económico de la sociedad mexicana en su conjunto como resultado del confinamiento. Mientras que otros países destinaron porcentajes significativos del PIB para paliar la contracción (e. g. los Estados Unidos ofrecieron un paquete de medidas equivalente al 18 % del PIB) en México la decisión fue utilizar un 1 %. De acuerdo con A. S. Díaz Ceballos ("Teoría económica, crisis y austeridad" blog de Nexos, 27/07/21) esta medida, junto a un gasto público menor al presupuestado en 2020, llevó a una contracción del gasto operativo del gobierno en un 75 %. El autor de esta referencia, en la que se pasa breve revista a las modificaciones de la teoría económica a lo largo del siglo XX, se pregunta con base en qué doctrina se privilegió el equilibrio fiscal si el paradigma nekeynesiano dominante postula que el Estado debe controlar la demanda agregada. Un tipo de cambio competitivo por lo general significa "devaluación", el dólar debe encarecerse en México para estimular las exportaciones. Dólares caros en pesos implican que los productos nacionales tienen precios bajos en un mercado cuya moneda sea el dólar, por tanto, la demanda de estos

debería crecer. Ahora, el valor de la moneda mexicana está asociado al valor del dólar americano porque, para mantener fijo este tipo de cambio, el BM compra y vende dólares para paliar las fluctuaciones periódicas. Según se desprende de las múltiples declaraciones del presidente de la república, uno de sus logros es la estabilidad del tipo de cambio. Ciertamente, fluctuó con violencia durante el periodo de confinamiento, en abril de 2020 el dólar costó hasta 25 pesos, pero ahí sí se mostró un fenómeno transitorio. Con los elementos previos parece claro el panorama que dibuja Huerta González: un tipo de cambio competitivo estimularía las exportaciones, una baja tasa de interés generaría mayor inversión y esa inversión, junto a un mayor gasto público deficitario, se traduciría en crecimiento. Ni la devaluación de la moneda, los préstamos baratos o la deuda gubernamental deben producir temor, porque todos estos elementos juntos llevan al crecimiento de la economía y a que todos se beneficien. Aplicar restricciones al gasto público, elevar el valor de los préstamos y mantener estable la moneda son políticas neoliberales que benefician al capital especulativo

transnacional. Así lo escribió: "En nuestro país el gobierno no trabaja con gasto público deficitario para expandir el mercado interno e impulsar la inversión privada y el empleo, y el banco central no expande la liquidez, ni compra deuda pública, ni baja la tasa de interés a niveles cercanos a cero, sino se ciñe a los dictámenes de las calificadoras internacionales de austeridad fiscal, reducción de la deuda y estabilidad del tipo de cambio a favor del sector financiero" (La Jornada Zacatecas, 19/07/21). Entonces resulta sencillo responder la cuestión hecha más arriba: ¿sobre la base de qué doctrina se privilegia el equilibrio fiscal, la estabilidad cambiaria y las tasas de interés elevadas? El economista muerto que respalda la austeridad como fundamento de la política económica es Friedrich Hayek. Una exposición directa de sus doctrinas, para el caso de México, está en el capítulo III de Héctor Guillén Romo "El sexenio de crecimiento cero" (Era, 1990). Rafael Lemus, al final de su libro "Breve historia de nuestro neoliberalismo" (Debate, 2021) afirma: "el peligro que se asoma en el horizonte no es tanto la continuidad del neoliberalismo como el de su completa naturalización" ¿De qué manera se lograría esta? Todos los días se escucha, desde la máxima tribuna del país, que la austeridad ofrece muy buenos resultados, gracias a esta hay programas sociales. También se ponderan las virtudes de la pobreza y se condena el consumismo. Estos son dogmas neoliberales, así se naturalizan sus virtudes a la vez que se condena el neoliberalismo como monstruo abstracto ya perimido. ■

El éxito de la pasada Consulta Popular

A la memoria de Moctezuma Díaz Maldonado

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

El ejercicio de la pasada consulta popular ha sido un éxito rotundo en nuestro País ya que ha permitido advertir importantes factores que servirán para los próximos eventos políticos que acontecerán en la agenda nacional. La citada consulta dejó ver el alcance de los tentáculos de un sistema que se niega a desaparecer y que está temeroso de las repercusiones que puedan generarse contra los actores políticos que han heredado un cúmulo de retos a los mexicanos del hoy y del mañana. El primer gran miedo de la oposición al Gobierno de la 4T se origina en las elecciones del 2018 cuando Andrés Manuel López Obrador obtiene 30.11 millones de votos, lo cual, se traduce en el 53.19% de los 56 millones 611 mil 027 que votamos. La cifra parece no decir nada, sin embargo, Enrique Peña Nieto con todo el aparato político a su disposición, con toda la mercadotecnia y manejo de imagen incluyendo su matrimonio ficticio con "La Gaviota", solamente obtuvo 19.2 millones de votos, es decir, 36% menos que López Obrador, circunstancia que motivó toda una estrategia para mermar la actuación del Presidente, lo que ameritaba la unión de todos los frentes políticos, de varios medios de comunicación, de la manipulación de instituciones como el INE y algunos más del Poder Judicial. Ahora con la consulta popular, todo ese aparato que actúa contra el gobierno federal, se ha mostrado tal cual y, fundamento lo anterior en lo siguiente: 1. El 15 de septiembre de 2020 el Presidente López Obrador envía al Senado una solicitud para realizar una consulta popular sobre el enjuiciamiento de cinco expresidentes, textualmente su propuesta de pregunta era: ¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen, y en su caso sancionen, la presunta comisión de delitos por parte de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto antes, durante y después de sus respectivas gestiones? 2. Inmediatamente el 1 de Octubre, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la constitucionalidad de la citada solicitud pero le cambiaron el sentido a la pregunta por la que apareció en la boleta del INE. 3. El INE imprime 93.5 millones de papeletas ya con la pregunta modificada y cumple con su papel de manipulación tal como se ha visto. 4. Algunos comunicadores

afectados en su economía personal por el corte de las dádivas monetarias que les entregaban los gobiernos del PRI y del PAN y que permitían ocultar la realidad de México, empiezan a actuar contra la consulta popular, manejando a su conveniencia la información. 5. La ignorancia de muchas personas, incluyendo estudiantes de derecho, inician en redes sociales la estrategia de: la justicia no se consulta, otra más: la ley no se consulta, se aplica; y así una sandez tras otra, mostrando un desconocimiento profundo del Derecho pues la consulta popular es un derecho de los ciudadanos plasmado en la máxima norma de la República que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamiento que especifica en su Artículo 35. Son derechos de la ciudadanía, fracción VIII. Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional. Huelga mencionar la pirámide de Kelsen y toda la doctrina sobre la supremacía de nuestra constitución que los ignorantes del Derecho omitieron, incluyendo algunos líderes de gremios de abogados que contrario a promover el ejercicio de los derechos, argumentaron a favor de la impunidad con todo y que la propia SCJN declaró la constitucionalidad de la consulta. 6. También queda expuesto que 6 millones 435 mil 941 ejercieron su derecho como ciudadanos y votaron por el SI, de entre ellos, muchos hermanos indígenas que históricamente han sido pisoteados en sus prerrogativas por los presidentes PRIISTAS y PANISTAS. Así las cosas, se advierte que no todos los que dicen, están con la 4T ni con el Presidente; el resultado es un ajuste de cuentas ante los embates políticos con miras a la sucesión presidencial y, porque no, refleja el enojo de algunos mexicanos no favorecidos con la gestión de Andrés Manuel López Obrador. Esta radiografía, no sería posible si la consulta popular no se hubiera llevado a cabo con éxito, faltó más participación sin duda, pero la ignorancia, la manipulación de masas y otros factores, limitaron el sentir de muchos más ciudadanos que añoran el enjuiciamiento de los expresidentes como un acto de justicia que las generaciones pasadas fueron incapaces de hacer. Por lo demás, los más de 6 millones de votantes que se manifestaron en la consulta, pueden promover un gran cambio, pues incluso el que escribe, ha motivado revoluciones intelectuales con tan solo una veintena de voluntades. Seguiremos en la lucha. ■

dr.alvarogarciahernandez@
gmail.com

Democracia participativa

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

Lo primero que tendríamos que entender es el significado del concepto "democracia representativa"; sin entrar en definiciones de enciclopedia, podemos definir que la democracia representativa es aquella que se ejerce por medio de representantes; es decir, el pueblo elige en un momento determinado quienes lo van a representar en la toma de decisiones; y estos representantes las toman. En la democracia participativa, se busca que las y los ciudadanos se involucren más en la política y en los asuntos de interés público; el pueblo toma las decisiones de manera más directa; por medio de mecanismos regulados por las leyes, el pueblo forma parte de la toma de decisiones. La consulta popular del 1 de agosto del presente año, es un ejemplo de democracia participativa.

Para que la consulta popular antes mencionada cumpliera con los requisitos legales, debió haber una participación del 40% del padrón electoral nacional; sin embargo, la participación lograda fue del 7.11%, lo que significa que fueron cerca de 7 millones de ciudadanos y ciudadanas quienes ejercieron su derecho de participar en este ejercicio democrático.

Aunque debido a los resultados, no se cumplió con la meta en aspectos cuantitativos; el resultado de la pasada consulta popular fue satisfactorio en cuestiones cívicas y sociales, ya que si tomamos en cuenta la apatía y el desinterés colectivo que por décadas ha existido en nuestro país en temas de participación ciudadana, 7 millones de participantes es un paso bien dado para fomentar la democracia participativa en nuestro país y más aún si tomamos en cuenta las limitantes que había entorno a la consulta.

Uno de los principales objetivos de los mecanismos de participación ciudadana que fomentan la democracia participativa, es el empoderamiento de la ciudadanía. Se busca, que el pueblo no esté a expensas de sus gobernantes, llámense diputados, senadores, gobernadores o presidente; se trata de darle la seguridad y la autonomía necesaria a la ciudadanía de decidir en temas de su interés.

La democracia participativa hace honor al precepto constitucional que dice "todo poder dimana del pueblo", lo que quiere decir que el pueblo es el que manda; la democracia participativa y sus mecanismos, son entonces, una forma en la que el pueblo puede decidir, tomar decisiones y definir situaciones sobre asuntos públicos y políticos, sin esperar a que lo hagan sus representantes populares, que muchas de las veces representan otros intereses, menos los del pueblo.

Como bien podemos concluir de los resultados de la consulta popular

pasada; la ciudadanía, gobiernos y partidos políticos, tienen mucho por hacer, para que la sociedad se interese más en temas de participación ciudadana y ejerza efectivamente una democracia participativa; sin embargo, a pesar de los resultados de la consulta y de que existen muchos retos para lograr lo antes mencionado, en México, la población tiene fe en que se consolide una transformación política, social y democrática.

Contrastar los resultados electorales de la última elección nacional y los resultados de la consulta ciudadana, no reflejan un retroceso para el proceso de transformación que se vive en México, sino que reflejan que la mayoría de la ciudadanía sigue entendiendo como participación democrática, el simple hecho de ir a ejercer el voto el día de las elecciones; más allá de eso la ciudadanía no concibe organizarse y participar; y eso, es culpa del sistema político que durante décadas ha descuidado la verdadera participación democrática, ha generado apatía, desinterés y desprecio de los mexicanos hacia temas políticos y públicos. De aquí se desprenden los tan grandes retos que hay en torno a la democracia participativa. Es importante mencionar que los retos y las responsabilidades en torno al tema son compartidos entre gobierno, partidos políticos y sociedad.

Como no va a existir un desinterés y un desprecio por la política si durante años, los representantes populares le han dado la espalda al pueblo; los políticos se habían dedicado a enriquecerse y se preocupaban por las necesidades de la gente, acudían a ella únicamente durante tiempos electorales. Todo eso ha causado apatía en la sociedad, lo que dificulta cualquier actividad o mecanismo de participación ciudadana. Por lo anterior podemos decir el principal reto que comparten todos los partidos y actores políticos, es el de cambiar la forma en que la sociedad ve el quehacer político. Son muchas etiquetas las que se tienen que quitar quienes hacen política y son muchas malas prácticas las que se tienen que dejar de hacer en la política para que la gente sienta que vale la pena la participación ciudadana.

Para mejorar la forma en que la ciudadanía participa en los asuntos públicos, además de la responsabilidad que tienen los partidos de cambiar su relación de confianza hacia con la sociedad, la población necesita más fuentes de información que le permita hacer un análisis crítico y consciente sobre los temas de interés nacional y sobre los acontecimientos políticos y sociales. Una democracia participativa se tiene que ejercer de manera responsable y bien informada, en donde la ciudadanía acuda a expresar su voluntad, solo así se podrá cumplir con el objetivo de la democracia participativa. ■

El desencuentro entre el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y el propietario del diario El Universal, Juan Francisco Ealy Ortiz —el cual tiene como razón un reportaje publicado en ese diario que involucra a hijos y hermano del primer mandatario en hechos presuntamente constitutivos de delito—, pone de relieve una nueva forma de encarar la diferencia en la agenda pública, cada vez más polarizada y con signos de que día con día se rompen los usos y costumbres de la tradición del ejercicio del poder y de sus modos de respuesta ante el escrutinio, con razón o sin ella. Este diferendo por su cariz representa, por supuesto, un hecho de interés público que debe ser digno de analizarse con el debido reposo. Veamos.

Primero. De entrada, hay que dejar en claro que el caso no tiene ningún elemento, por lo menos no hay visos en esa dirección con evidencia empírica, que permita concluir que México asiste a un escenario de destrucción de las instituciones o que el gobierno de López Obrador se convierta en un gobierno autoritario, lo que, de ser el caso, debería preocupar.

Este primer aspecto es una buena noticia. El señor Ealy no se encuentra afectado en su integridad física de ningún tipo. No ha sido secuestrado por grupos presentados como parte del crimen organizado, sea o no así. No ha desaparecido. Ahí está gozando de cabal salud. Tampoco ha perdido la vida ni nada por el estilo. Tampoco se ha utilizado a las instituciones del Estado para armar un caso judicial contra el dueño de El Universal, bajo una apariencia de legalidad para guardar las formas, por algún delito o falta que merezca pena privativa de la libertad o sanciones pecuniarias o las dos juntas.

Estas formas de eliminación de la crítica tuvieron lugar en otro momento y con otras personas en la historia del país, de suerte que funcionaron eficazmente como disuasivos para una crítica recurrente del poder, con las honrosas excepciones de siempre. Hoy, para bien de la comunidad toda, no sucede nada de eso. Se trata sólo de palabras.

Lo anterior, no obstante, no debe dejar de ser parte de la discusión pública a la luz de las más distintas disciplinas del conocimiento. Yo me ocupo de la parte legal, otros lo harán desde enfoques metajurídicos, atendibles y respetables como todo asunto envuelto en la polémica.

Segundo. El presidente López Obrador ha hecho público su encono por el contenido de un reportaje publicado por El Universal. Ha indicado que se trata de una calumnia del diario propiedad de Ealy Ortiz. Lo novedoso es que lo haga público y no, como sucedía en el pasado, por las vías institucionales de hecho y de derecho para dirimir conflictos. El hecho de que el presidente externase su molestia no representa un delito ni una falta. No hay una sola norma jurídica que haya sido violada. No la encuentro, al menos yo, ni veo cómo se podría lograr un orden judicial con carácter de cosa juzgada (es decir, definitiva e inatacable) que prohibiera al presidente expresar lo que desee.

Además, los mensajes presidenciales se llevan a cabo sin recurrir a los juicios oprobiosos por sí mismos, que no son protegidos por la Constitución ni por el derecho convencional, blindándose de que por ese lado pudiera recibir una resolución judicial donde se le condene a eliminar el uso de ese tipo de expresiones, pero tampoco es el caso.

Hay, empero, una imprecisión en la molestia presidencial. El titular del Ejecutivo Federal habla de estar ante la presencia de una calumnia en contra suya y de su entorno. Cabe recordar que la figura jurídica de la calumnia ha desaparecido del Código Penal

AMLO vs Ealy Ortiz, nueva normalidad expresiva

ERNESTO VILLANUEVA

aplicable, que es el de la capital del país por domicilio del medio y porque los señalados en el reportaje objeto de controversia no son servidores públicos federales. Hasta el año 2006, el Código Penal del entonces Distrito Federal establecía el tipo penal de calumnia, en los términos siguientes: "Artículo 216. Al que impute falsamente a otro la comisión de un hecho que la ley califique como delito, a sabiendas de que éste no existe o de que el imputado no es el que lo cometió, se le impondrá prisión de dos a seis años. Cuando el delito imputado sea grave la pena será de tres a siete años de prisión". Esa disposición fue derogada del código penal en el año 2006 a instancias del entonces jefe de gobierno López Obrador para despenalizar los delitos en materia del honor al tiempo que se aprobó la ley especial en materia civil que observa, aún hoy en día, los mejores estándares internacionales en esa materia, la llamada Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal. De esta suerte, se entiende que Ealy Ortiz y/o su medio no pueden incurrir en el tipo penal simple y sencillamente porque no existe.

Tercero. Las cartas de los abajo firmantes, buena parte de ellos en la nómina de Ealy, lo que, a mi juicio, genera sesgos y conflicto de interés que nublan la imparcialidad de la solidaridad con el dueño de diario El Universal, son legítimas expresiones de quienes consideran que el presidente López

Obrador debe guardar un estricto silencio franciscano ante la crítica.

Sorprendido ante la expresión del presidente AMLO contra él, Ealy Ortiz publicó una carta de respuesta para fijar postura sobre el tema. El contenido de la carta, como todo lo que es de interés público, forma parte del debate y habrá un sector que coincida con las palabras de autodefensa del señor Ealy; otros, en cambio, percibirán que la carta en mención no se compeadece con la actuación del señor Ealy de manera habitual. En este sentido, una parte del discurso del presidente AMLO se queja de que las actuaciones de El Universal y de su dueño están motivadas por la falta de recursos públicos destinados al diario, como publicidad oficial o conceptos correlativos.

En efecto, El Universal ha recibido, sin duda, mucho más dinero en el pasado que ahora, pero ese dato no representa delito o falta, sino una política de comunicación distinta por la amplísima discrecionalidad de la ley en materia de publicidad oficial. Yo estoy de acuerdo en que los medios deben tener como primer deber ético su subsistencia, porque no existe un derecho de los medios a recibir publicidad oficial ni tampoco, por esa misma razón, una obligación del Estado a proporcionarla. Tanto el presidente AMLO como el señor Ealy son figuras públicas y por ello deben soportar un mayor escrutinio en su quehacer personal y profesional si es de interés público. En ambos casos hay medios para comunicar mensajes.

En conclusión, no veo que haya elemento alguno para que pudiera mínimamente convertirse en un caso judicial. En este caso es aplicable la histórica resolución The New York Times vs. Sullivan de 1964, la cual sostiene que: "El debate sobre temas públicos debe ser desinhibido, robusto y ampliamente abierto, y bien puede incluir ataques vehementes, cáusticos, y a veces desagradables y afilados, contra el gobierno o los servidores públicos".

Hoy en México ese monopolio fáctico de los medios como actores principales del ejercicio de las libertades de expresión e información se ha roto. Esa mutación comportamental es constitucional y legal, simplemente diferente, pero nada más. ■

@villanuevamx
ernesto.villanueva@proceso.com.mx



El presidente AMLO ha cuestionado las portadas de 'El Universal' ■ FOTO: PROCESO

▷ RAYUELA

Ley de autismo, una medida de inclusión por demás necesaria en nuestra sociedad.



CRISOL POLÍTICO
Manuel Ibarra Santos

Entre más se posponga el regreso a las escuelas, mayor será el daño y, en consecuencia, los más afectados serán los segmentos más pobres de la sociedad, como ya sucede en la actualidad

La educación frente a las incertidumbres

La educación de calidad debe tener en los hechos concretos la virtud y capacidad de contribuir a procesar las incertidumbres y las crisis que pudiesen afectar el desarrollo del individuo y la sociedad. De lo contrario, si no es así, incumplirá sus objetivos y misión esencial.

En su excepcional obra *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*, Edgar Morín, el creador del Pensamiento Complejo, pone énfasis en el hecho de que los procesos de enseñanza ayuden a promover los principios del conocimiento pertinente, como mecanismo para enfrentar y resolver las incertidumbres y problemas cotidianos del ser humano.

Como nunca, dicha concepción pone en contexto la idea de que es la educación de excelencia el componente cultural más relevante —y el antídoto más eficaz— para superar los dilemas y las múltiples crisis producidas por la presencia de la pandemia del coronavirus.

En ese sentido cobra significado la actitud de los representantes de la UNESCO, quienes han recomendado el retorno a clases, como una prioridad de Estado, por razones de salud

de los alumnos (física y emocional), por cuestiones de desarrollo humano, para cuidar el tejido social, a fin de impedir que aumente la pobreza y para impulsar el bienestar colectivo.

La UNESCO y la UNICEF estrechamente coordinadas, han formulado a la fecha, en manuales operativos diversos, una serie de consideraciones para el retorno inminente a clases y en todos los casos se privilegian las medidas sanitarias, de higiene, de distanciamiento y ventilación, de organización, así como de regreso escalonado y gradual a las escuelas.

Por eso, el tema a discutir no es si se regresa a clases. Eso está fuera de toda duda. El fondo del caso es precisar cómo se retornará, qué modelo de gestión escolar adoptar, si hay condiciones para operar un sistema educativo mixto e híbrido y si se cuenta con maestros capacitados en el manejo de procesos de digitalización de los aprendizajes.

Entre más se posponga el regreso a las escuelas, mayor será el daño que se produzca a los alumnos, a las familias y a la sociedad. Y en consecuencia los más afectados serán los segmentos más pobres de la sociedad,

como ya sucede en la actualidad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la UNESCO tomaron la iniciativa de recomendar conjuntamente a los países invertir más recursos para fortalecer la enseñanza pública, los programas de promoción de la salud, modernizar las estrategias de formación y actualización docente, optimizar la infraestructura física y hacer esfuerzos para superar los rezagos en conectividad y digitalización.

En la mayoría de las iniciativas de retorno a clases, se ha acompañado con la creación de observatorios ciudadanos, para monitorear el proceso de apertura de escuelas y su sostenibilidad en el tiempo. Esto no debe faltar en Zacatecas.

Igualmente, el retorno a clases, que será paulatina y gradual, debiera hacerse después de una estricta evaluación de las condiciones físicas en que se encuentran los planteles escolares. ¿En Zacatecas se contará ya con un inventario actualizado escuela por escuela?

Al menos cuatro iniciativas de ajuste en la educación zacatecana tendrán que ejecutarse, frente a la presente coyuntura:

HASTA LUEGO MOCTEZUMA DÍAZ



Primero: Avanzar en la creación de modelo híbrido y mixto de enseñanza/aprendizaje; Segundo: Adoptar un emergente esquema de gestión

escolar de avanzada; Tercero: Implementar un esquema moderno de formación, actualización y capacitación docente; y cuarto: Operar un vasto pro-

grama de inversión en materia de infraestructura tecnológica que coadyuve a superar los rezagos digitales que padece Zacatecas.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS



ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

JORGE MIRANDA LLEVA UNA RECEPCIÓN ORDENADA.

Muy entrados en el tema de la entrega-recepción en los municipios, los alcaldes salientes le están metiendo nitro para entregar a tiempo todos los informes que se requieran, en tanto los electos están muy meticulosos recibiendo la documentación. Así anda **JORGE MIRANDA CASTRO**, presidente municipal electo en la capital, quien lleva un proceso ordenado al lado



de **SALVADOR ESTRADA**. **JORGE** está haciendo una revisión exhaustiva en la información de todas las áreas, pero en particular en Servicios Públicos en las colonias, porque durante la campaña se encontró con muchas quejas sobre calles sin iluminación y un servicio de recolección de basura intermitente en colonias y comunidades. También está revisando lo de Obras, porque la gente reprocha poca atención en materia de bacheo y vialidades en malas condiciones. No hay que olvidar que gran parte de la presente administración se fue sin titulares en áreas fundamentales y sólo dejaron encargados.

SE AGARRAN DEL CHONGO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL.

Lo que nos faltaba: se agarraron del chongo y se desgarraron las medias en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando los magistrados se revelaron al presidente de la Sala Superior **JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ** y, de buenas a primeras, dicho órgano de impartición de justicia en materia electoral cambió de presidente. Ayer sacaron a secar sus trapitos al sol y se dijeron de cosas al grado que la magistrada **JANINE OTÁLORA** asumió la presidencia y nombró a otro secretario para terminar la sesión que estaban desarrollando sin que **VARGAS VALDEZ** se prestara para hablar con sus pares porque no quería que se analizara su desempeño, como lo pretendían los magistrados. Al final, el pleno -que no era pleno porque faltaban miembros- se decantó por nombrar a otro presidente porque **VARGAS** se empeñó en que los asuntos administrativos no se dirimen las sesiones y se sigue asumiendo como presidente, ya que no existe la figura de revocación y él va por un periodo de cuatro años que terminará hasta 2024.



SE ADELANTAN TRIBUNALES ELECTORALES.

Ante la tremenda grilla que se vivió ayer en la Sala Superior y la supuesta designación de otro presidente del tribunal electoral, la Asociación de

Tribunales Electorales de la República Mexicana se adelantó y felicitó al magistrado **REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN** por asumir tal cargo, sin que hubiera un proceso administrativo, legal, de por medio. El tribunal de Zacatecas, que preside **ROCÍO POSADAS RAMÍREZ**, por lo menos de manera pública, no fijó ninguna postura en lo individual sobre el tema ni apoyó a uno o a otro. Esta situación es, evidentemente, una crisis al interior del tribunal del que no hay antecedentes, pero se presta para la duda ante las decisiones que deben tomar. Alguien debe ponerle remedio y darle sus zapes a los magistrados por alebrestarse de manera pública y sacar los trapos al sol...



RICARDO MONREAL METE SU CUCHARA.

El que no se tardó en meter su cuchara fue el senador **RICARDO MONREAL ÁVILA** al recordar que el Senado mexicano, es decir, el Poder Legislativo, es el otro poder que interviene en la designación de las y los magistrados electorales. Conminó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a intervenir, junto con el Senado para actuar de inmediato y atender y dar cauce a lo ocurrido para evitar una crisis constitucional como deber que tienen, aunque, como dijera **LÓPEZ OBRADOR**, yo tengo otros datos y sé que el Consejo de la Judicatura Federal es el que tiene facultades para intervenir ante la autonomía del organismo. Y es que a los magistrados electorales se les pusieron los pelos de punta cuando trascendió que a **VARGAS VALDEZ** lo investiga la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda... ¡pues qué oso con estos magistrados!



ÓSCAR CASTRUITA, A LA DEFENSA DE LOS 'PROFES'.

El líder de la Sección 58 del SNTE en Zacatecas, **ÓSCAR CASTRUITA**, ya trabaja en coordinación con la Seduzac el inicio del próximo ciclo escolar y la posibilidad de que se regrese a las aulas, algo que sigue viéndose por las condiciones de sanidad. Será hasta unos días antes de que inicie el ciclo que se decida cómo se hará, porque por lo pronto se proyecta de forma híbrida, es decir, virtual y presencial, y depende de cada municipio, pero eso sí, siempre y cuando las condiciones de seguridad se den para maestros y alumnos, si no, no.



POLITQUERÍA



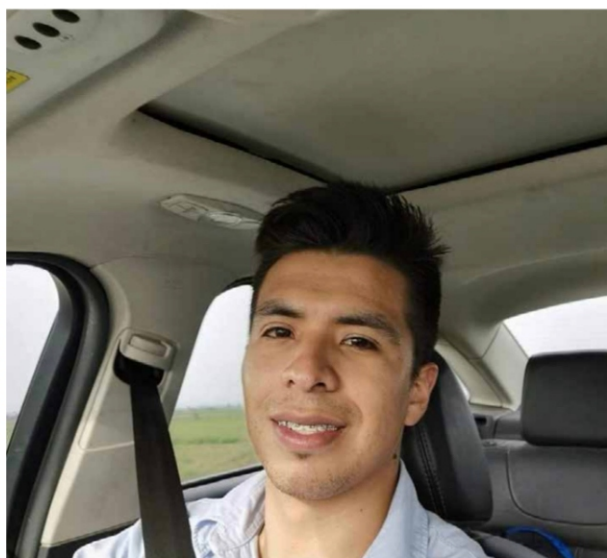
***-JORGITO, AHORA QUE ENTRE DE PRESIDENTE
AYÚDEME A REPARAR LAS CALLES...***

GANADORES 2021



ANAHÍ ROBLES APOYARÁ A 'LUPE' SILVA

El partido Verde también se alzó con la victoria en el municipio Luis Moya. La planilla de José Guadalupe Silva fue la ganadora y una de sus integrantes es Anahí Robles, quien, como regidora, va dispuesta a apoyar los proyectos del alcalde, sobre todo si las mujeres se verán beneficiadas.



OSWALDO PARRAS SERÁ UN REGIDOR BLANQUIAZUL

La contienda electoral en Calera de Víctor Rosales estuvo muy reñida, pero al final, el triunfo fue para la planilla de la alianza Va por Zacatecas. Uno de sus integrantes, Oswaldo Parras Delgado, es un joven panista que decidió participar en este proceso y para su fortuna ganó, así que tratará de equilibrar su trabajo en la cervecera y en el Municipio.



RAQUEL ÁVILA, REGIDORA DE MORENA

En el municipio Mezquital del Oro, Raquel Ávila será integrante del ayuntamiento que encabezará la doctora Mónica Rodarte. En esta demarcación es la primera vez que gana un partido diferente al PAN y PRD los últimos 30 años, pero Raquel estuvo convencida con la 4T y será una regidora morenista.



'PEPE' ESCALERA, REGIDOR ELECTO

Como parte de la planilla de Francisco Arcos Ruiz para presidente municipal de Cuauhtémoc por el partido Verde, José de Jesús Escalera Delgado convocó al sector joven a participar en el proyecto. Tiene 26 años y labora en el sector privado, lo que le da herramientas para abogar por la clase trabajadora.



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Cuando llega la tristeza a la familia

Es verdad que nos gustaría que todos en la casa estuvieran felices, sin preocupaciones, pero, la realidad es que en la vida existe la tristeza

Todas las emociones que experimenta el ser humano se viven de manera más intensa primero en la familia, todas tienen una causa, aunque pueden o no surgir como una reacción ante un estímulo del entorno.

Una de las emociones que no siempre se producen a partir de un estímulo y que por lo mismo es más complejo afrontarla es la tristeza, que suele desencadenarse por vivencias adversas, pérdidas, situaciones complicadas o muchas veces podemos experimentarla sin una causa concreta.

Si alguien en la familia está triste hay que tener en cuenta que esta emoción puede afectar sobremanera el estado de ánimo de los nuestros. Muchas veces las causas de la misma no las podemos controlar de forma directa y pueden hacer que nos sintamos más cansados, tristes y sin ganas de hacer nada.

Pero hay que recordar que la tristeza, como emoción básica, y como el resto de las emociones, no es buena ni mala, es necesaria para sobrevivir. Es indispensable aprender a manejarla y no dejar que se salga de cauce, porque si nos dejamos dominar por ella podemos correr el peligro de caer en una depresión.

Algunos momentos específicos sin causa aparente pueden darle entrada a la tristeza, como lo son la época del año, momentos de soledad, dolores físicos, sentir culpa, el estrés o sentimientos negativos que nos hacen ver las cosas más oscuras de lo que pueden realmente ser.

Normalmente en las familias esta emoción es motivo de angustia, como padres y madres la preocupación principal es que nuestros hijos no sufran e intentamos evitar la tristeza, ocultando situaciones, minimizando el sentimiento o distraendo la atención hacia algo que nos haga olvidar y, si aparece, nos cuesta gestionarla, no sabemos qué hacer.

Es verdad que nos gustaría que todos en la casa estuvieran felices, sin preocupaciones, alejados de lo que pueda hacerles sentir mal, pero, la realidad es que en la vida existe la tristeza. Van a vivir situaciones en las que no podamos hacer nada, van a sufrir, van a estar tristes, y, de hecho, esto no es malo, forma parte de la vida, y asumir esa parte injusta y aprender a gestionar la tristeza los prepara para poder adaptarse cuando llega.

La cuestión aquí es cómo podemos como papás enseñarles a ges-

tionarla, como afrontar la tristeza. Lo primero que podemos hacer es poner atención a sus emociones, preguntarles cómo se sienten, ser empáticos con ellos y ayudarles a poner palabras a la emoción. Y para ello es importante compartir nuestra experiencia. Ante el fallecimiento de un familiar, por ejemplo, explicarles que sentirse triste es normal en esa situación. Si tenemos la necesidad de llorar no hacerlo a escondidas, pueden vernos llorar, así les daremos "permiso" para que también lloren si lo necesitan.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**



>Por: Alberto Amador
alberto.amador@atomos.com.mx

Ahí viene el TREN DEL MAME



¡Cargado, cargado de...

#LaTransición

Resulta que este fin de semana se reunirán todos los alcaldes electos de los 58 municipios. Sin importar partidos, colores o coaliciones, ahí se reunirán con el gobernador electo, DAVID MONREAL. Se espera que inicien con los trabajos de transformación. Ya lo dijo el nuevo mandamás, se gobernará para todos.

Seguramente, aquí se elegirá a quienes liderarán las fracciones de alcaldes. Por su peso, ALAN MURILLO sería del PRI, quien logró reelegirse en Sombrerete. PANCHITO DONAS el mandamás de Ciudad Cuauhtémoc, del Verde Ecologista. Del PAN se habla de CHAVA ARELLANO de Tlaltenango.

#EnVilo

En el PRD, quien tendría la batuta sería ELEUTERIO RAMOS, de Valparaíso, quien tiene muchas peticiones en cuestiones de seguridad, aunque también suena fuerte el nombre de MARIO CORDOVA de Río Grande, quien solo logró el triunfo en su tierra. Ahí se pondrá interesante.

Pero lo que le da sabor a esta reunión, será la presencia de SAÚL MONREAL, quien ha tenido algunas ausencias en las reuniones convocadas por su hermano mayor, el gobernador electo. Se sabe que en ocasiones ha llegado tarde o se ausenta. Aunque se escucha que será el coordinador de alcaldes de Morena, todo se verá aquí. Lo importante es trabajar en conjunto.

#Hablando DelReyDeRoma

El que sigue con buenos pasos en la presidencia municipal es SAÚL MONREAL, quien si le tomó importancia a la medalla que mereció el joven fresnillense Rodrigo Saldivar ganó la medalla de oro, en la prueba individual, a nivel primaria, de la Olimpiada Internacional de Matemáticas Indonesia.

En El Mineral sí le tomaron la importancia requerida, a diferencia de los que ya se van, a quienes les bastó una publicación en sus redes sociales, con una escueta felicitación y pãrenle de contar. Se nota que como ya se van, les vale queso lo qué pasa... ¡sea por Dior!

#Brillando

La que tuvo una participación importante en uno de los temas con más relevancia a nivel nacional fue la contusionada del INAI, JULIETA DEL RÍO, a quien le tocó subir la ponencia referente a la revuelta de Altos Hornos de México por la venta irregular de la planta Agronitrogenados en 2014,

La zacatecana propuso revocar la respuesta de la Fiscalía y para que entregue versión pública del documento, contenido en la carpeta de la investigación, mediante el cual se firmó un acuerdo de reparación del daño por 216 millones 664 mil 040 dólares, según diversos medios, lo que busca darle claridad al asunto.

#SePondráBueno

Dicha orden que fue aprobada por unanimidad, pondrá en jaque a muchos. El poder que tiene el INAI para esclarecer los temas de interés, se ha convertido en la piedra en el zapato de muchas dependencias a nivel nacional y no es para menos, ya que saldrán chispas de esta y otras resoluciones.

Si bien, DEL RÍO VENEGAS aclaró en recientes entrevistas que no tiene intención de regresar a Zacatecas a ser parte del gobierno entrante, sí especificó que no estará los 7 años en el INAI. Se nota que está forjando su carrera a nivel nacional y que podría llegar muy lejos. No le pierda de vista.

¡Hasta mañana!

Estado32
.com.mx